

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Valor Publicitario Estimado
09/12/2011	LA TERCERA - STGO-CHILE	60	3	COLUSION EN EL SECTOR AVICOLA	9,8x26,6	\$2.772.266

## Colusión en el sector avícola

Señor director:

La palabra de esta semana es "colusión". Está en los labios de todos los analistas y comentaristas que expresan su opinión de cómo debemos castigar a estos herejes del libre mercado. Sin embargo, nadie se detiene a contemplar la hipocresía de estas condenas, considerando los incentivos que damos a los emprendedores para que coludan para hacer frente a los retos del comercio exterior. A menudo llamamos a esto un "cluster" o a veces, la menos moderna, pero siempre útil "cooperativa".

La intención de esta carta no es condenar ni defender a los empresarios en el ojo de la tormenta. Es una exhortación a que los dirigentes políticos reflexionen sobre qué mensaje queremos enviar a los emprendedores. Y si consideran que esta práctica generó daños a los consumidores, es necesario que los responsables enfrenten las consecuencias. Pero dejemos que el castigo sea adecuado al crimen, las multas no son suficientes y enviar a los empresarios a prisión, como proponen algunos, es poco práctico ya que sólo crea un costo adicional al Estado en lugar de un beneficio a los consumidores.

Si es necesario castigar a los responsables hagámoslo de

manera que a los afectados, entiéndase los consumidores, se nos retribuya lo que nos es adeudado. Por ejemplo, implementemos una regulación hasta que las ganancias estimadas producto de la colusión sean devueltas a los consumidores. Otra alternativa sería establecer un fondo de donación de alimentos para los más necesitados, sustraída directamente de su primera selección. En pocas palabras, que el maltrato de la sociedad sea sanado con un bien y no que un mal se pague con otro mal.

**Marcel Pérez-Carron**

Facultad de Economía y Negocios, U. del Desarrollo

Señor director:

Se habla de un desacuerdo con el modelo económico implantado hace 30 años en Chile. El desacuerdo no es con el modelo, sino con su implementación: prácticamente no existe la libre competencia. Por el contrario, lo que hay es concentración de mercados en casi todas las industrias, ya sea en forma de monopolios, duopolios u oligopolios. Aparte del perjuicio que significan las colusiones para fijar precios –como aparentemente es el caso avícola–, esto entorpece la libre competencia.

La Fiscalía Nacional Económica debe ser totalmente independiente del gobierno de turno a la hora de evaluar los casos de posible colusión; las multas cobradas deben ser altas para quitar el incentivo a coludirse o formar estos monopolios. Si la FNE cobra multas bajas, para quienes incurrir en delitos de colusión no será problema pagar y la situación se vuelve permanente. En ese sentido, me parece adecuada la propuesta de castigar con cárcel a quienes incurran en este tipo de delitos. Acabar con el incentivo para coludirse traería beneficios como el aumento de la competencia y, por ende, una baja en los precios que significaría más beneficios para los consumidores.

**José Francisco Lihn M.**

